



Puebla, Puebla, noviembre 3 de 2017

El IEE da inicio formal al Proceso Electoral Estatual Ordinario 2017-2018

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado declaró este día el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, convocando a elecciones ordinarias para renovar la Gubernatura del Estado, 26 Diputaciones al Congreso Local y 217 Ayuntamientos.

En la Sesión Ordinaria también se aprobó el acuerdo que determina los topes de gastos de precampaña para el Proceso Electoral, en base a lo que establece el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Asimismo se aprobaron las políticas de comunicación social, la estrategia de promoción al voto y la identidad gráfica para el Proceso Electoral Estatal Ordinario, cuyo principal objetivo es promover la participación ciudadana en las distintas etapas del Proceso Electoral.

Se aprobó además el proyecto de acuerdo por el que se convoca a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales en el Proceso Electoral.

De igual modo, se aprobó el acuerdo por el que se determina el monto del financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos acreditados y registrados ante este organismo en el año 2018.

Como último punto, se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se convoca a los ciudadanos interesados en participar como aspirantes a ocupar los cargos de coordinadoras y coordinadores distritales, así como de auxiliares, ambos de organización electoral, y se emitieron los lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los mismos.

Previo a la Sesión del Consejo General del IEE, tuvo lugar una ceremonia cívica de honores a la Bandera Nacional, en el Jardín General Mariano Escobedo de la colonia La Paz, a la que acudieron Consejeras Consejeros del IEE, el Vocal Ejecutivo del Consejo Local del INE en Puebla, representantes de los partidos políticos, magistrados del TEEP y personal del organismo.